



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/898/2012, de 24 de octubre, por la que se modifica la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de «Proyecto» y de «Formación en centros de trabajo» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León.*

Por Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, modificada mediante Orden EDU/579/2012, de 13 de julio, se reguló el desarrollo de los módulos profesionales de «Proyecto» y de «Formación en Centros de Trabajo» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León.

Advertida la necesidad de sustituir el Anexo II de la precitada orden en el que se establece el modelo de solicitud de exención del módulo profesional de «Formación en Centros de Trabajo» para adecuarlo a los requisitos y formas de acreditación de la experiencia laboral previstos en el artículo 14, se procede a su modificación.

En su virtud, en atención a las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

#### DISPONGO

*Artículo único. Modificación de la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de «Proyecto» y de «Formación en Centros de Trabajo» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León.*

Se modifica la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de «Proyecto» y de «Formación en Centros de Trabajo» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León, quedando redactado su Anexo II conforme a lo dispuesto en el Anexo de la presente orden.

#### DISPOSICIÓN FINAL

*Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 24 de octubre de 2012.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE  
"FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO"**

D/Dª \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_  
DNI/NIE \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

1. Que se encuentra matriculado/a en el Centro educativo:

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
en el ciclo formativo de grado \_\_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_

2. Que acredita una experiencia laboral de:

**SOLICITA:**

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

**En el caso de trabajadores por cuenta ajena:**

- Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hay adquirido la experiencia laboral en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado el alumno, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.

**En el caso de trabajadores por cuenta propia:**

- Declaración responsable del interesado que contemple la descripción de la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que ésta se ha realizado.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina, de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.

**En el caso de trabajadores voluntarios o becarios**

- Certificación de la Organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, las actividades y funciones realizadas, el año en que se han realizado y el número total de horas dedicadas a éstas. En el caso concreto de los voluntarios se hará en los términos de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado, y la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado de Castilla y León.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Formación Profesional en la Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n, C.P. 47014, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Código IAPA: n.º 1724 Modelo: n.º 1730